8.3

3

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001048/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AC/718/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0689/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010032
FECHA: 12/Nov/19
HORA: 15:25hrs
RECIBIÓ: Afony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10568/7669
Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc.

LPML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
08 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:17

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019

AC/ 718/2019

1.1.0.0.0.0.1

ASUNTO: INFORMACIÓN DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/520.10/2019, a través del cual remitió el diverso MDPPOSA/CSP/0689/2019, de fecha 20 de septiembre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso, en los términos siguientes:

> *[...]Único.- Se exhorta respetuosamente a los concejos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a dar cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, respecto de los pendientes que se enlistan en la siguiente tabla: [...] Cuauhtémoc: lista de asistencia, informes y versiones estenográficas. (Sic).*

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Concejo de esta Alcaldía a través de su Secretaría Técnica ha cumplido entiempo y forma con la carga de los formatos en el SIPOT, correspondientes al artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Adicionalmente, de manera proactiva se cuenta con un micrositio disponible en el siguiente hipervínculo: https://alcaldiacuauhtemoc.mx/concejo/ en el cual se publica información de las sesiones que, a la fecha, ha celebrado el Pleno del Concejo.

Ahora bien, por cuanto hace a los informes de dicho órgano colegiado, no omito mencionar que el pasado 01 de noviembre se presentó el Primer Informe de Actividades del Concejo, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: https://alcaldiacuauhtemoc.mx/wp-content/uploads/2019/11/Informe-Concejo_final2.pdf.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

BMV/npoc